

LABORATORIO BAMAR S.A.
INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE
DEL 2014

A los accionistas y miembros de la Junta Directiva de la Compañía Laboratorio Bamar S.A.:

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Art. 279 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de la Compañía Laboratorio Bamar S.A., presento a Uds. el siguiente informe en relación al año terminado en diciembre 31 del 2014:

1.- La empresa inició en actividades el 06 de diciembre de 2001, teniendo un capital autorizado de US\$ 800.00, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 cada una y manteniendo dos accionistas activos a la fecha.

2.- La empresa tiene las siguientes actividades económicas:
Explotación de Criaderos de Larvas de Camarones

3.- Se encuentra ubicada en la Ciudad de San Vicente, en la Ciudadela Los Guayacanes, en la Vía Canoa Km. 1

4.- Revisé los Estados Financieros de la empresa, los cuales fueron elaborados aplicando las Normas Internacionales de Contabilidad de Información Financieras para Pequeñas y Medianas Empresas NIIF para PYMES.

5.- Los Administradores de la compañía me han proporcionado la información sobre las operaciones y registros que he considerado necesarios. Así mismo, revisé la declaración de Impuesto a la Renta de la compañía; y, el correspondiente Estado Financiero al 31 de Diciembre del 2014 bajo NIIF para PYMES presentado a la Superintendencia de Compañías, verificando de esta manera el cumplimiento con estos Entes de control.

6.- Esta revisión incluye el examen a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades presentadas por los administradores en los estados financieros que en el 2014 han tenido como resultado en utilidades netas US\$695.13.

7.- En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía LABORATORIO BAMAR S.A., al 31 de Diciembre del 2014 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esta fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Atentamente,



MODESTA ALAVA ÁLVAREZ
Comisario

San Vicente, Marzo 26 del 2015